

CARTA COMPROMISO DE RESIDENCIA PROFESIONAL, ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LO SUCESIVO “EL ITSSY” Y EL “CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. “CIATEJ, A.C.”

DECLARACIONES DE LAS INSTITUCIONES

I. EL I.T.S.S.Y. DECLARA:

- a. Que es una institución educativa dotada de personalidad jurídica y patrimonio descentralizados, creada por el decreto No. 162 del 6 de Octubre de 1998, emitido por el Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Yucatán.
- b. Que tiene entre sus fines, preparar profesionistas de nivel superior en las especialidades de las Ingenierías: Industrial, Bioquímica, Sistemas Computacionales, Gestión Empresarial y Desarrollo Comunitario, que requiera el desarrollo del Estado, así como realizar investigación científica y tecnológica, vinculando sus actividades con el sector productivo de bienes y servicios.
- c. Que posee los recursos técnicos y administrativos adecuados, para cumplir con los objetivos y alcances del programa de Residencias Profesionales.
- d. Que el domicilio legal para efectos de esta Carta es: Carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto tramo Oxkutzcab-Akil Km. 41+400, en Oxkutzcab, Yucatán. C.P. 97880, teléfonos (997) 975-09-09 Fax (997) 975-09-10.

II. EL CIATEJ, A.C., DECLARA:

- a. Que posee los recursos técnicos y administrativos adecuados, para cumplir con los objetivos y alcances del programa de Residencias Profesionales objeto de esta Carta
- b. Que el domicilio legal para efectos de esta Carta es: Tablaje castral 31264 km 5.5 Carr. Sierra Papacal-Chuburná Puerto. C.P.97302. Mérida, Yucatán, Méx. Teléfono (999) 920-26-71

III. LAS BASES DE OPERACIÓN DE ESTA CARTA, ESTARÁN REGIDAS POR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Compromisos Generales para Ambas Instituciones:

1. Ambas Instituciones tienen interés en que el ALUMNO ESTUDIANTE del EL I.T.S.S.Y, pueda realizar trabajo de Residencia Profesional, en el CIATEJ, A.C., mediante el desarrollo del Proyecto denominado; **“Evaluación de la factibilidad en certificación de producción orgánica de miel del estado del Yucatán”**, cuyo Plan De Trabajo se anexa a la presente Carta, cumpliendo con la reglamentación vigente de cada Institución y comprometiéndose a realizar una labor esforzada y eficiente.
2. Ambas Instituciones acuerdan que el Alumno Residente, BR. KEMLY MINELLY COOB FALCÓN, estudiante de del **ITSSY**, con matrícula No 131T0110 de la carrera de Ingeniería en Desarrollo Comunitario, en adelante referenciado como el ALUMNO RESIDENTE, que deberá realizar su Proyecto, durante un lapso de 500 horas en un período de 4 a 6 meses.

3. El ALUMNO RESIDENTE, iniciará el desarrollo de su Proyecto a partir del día 21 de agosto de 2017 de acuerdo al siguiente horario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
5	5	5	5	5	0

Y concluirá el día 8 de enero de 2018, cubriendo un total de 500 horas.

4. El ALUMNO RESIDENTE se sujeta a las siguientes disposiciones:
- Mantener confidencialidad de la información relativa al Proyecto.
 - Asistir obligatoriamente a todas las actividades planeadas de la residencia.
5. Será requisito para la acreditación de la residencia profesional, la elaboración de un informe final del Proyecto realizado. El ALUMNO RESIDENTE dispondrá de 1 mes a partir de la fecha en que concluyó las actividades prácticas de su Proyecto, para presentar el informe al Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional del ITSSY, así como entregar una copia del mismo al CIATEJ, A.C.

Compromisos del CIATEJ, A.C.

6. El CIATEJ, A.C., designa al C. Dra. Ana Luisa Ramos Díaz, investigador titular, para guiar y/o supervisar las actividades desarrolladas por el ALUMNO RESIDENTE. Asimismo, será responsable de llevar el registro del tiempo dedicado y colaborará en la evaluación del mismo.
7. El CIATEJ, A.C., acuerda otorgar un espacio al ALUMNO RESIDENTE., para el desarrollo de sus funciones que llevará acabo en la Residencia Profesional.
8. El CIATEJ, A.C., proporcionará la información requerida, así como las facilidades al ALUMNO RESIDENTE, para la realización del Proyecto propuesto, cuyo Plan de Trabajo, que ha sido autorizado previamente. Asimismo, hará la inducción del ALUMNO RESIDENTE al CIATEJ, A.C., y le proporcionará las instrucciones y equipo de seguridad necesarios para el correcto manejo del equipo del CIATEJ, A.C.

Compromisos del ITSSY.

9. El I.T.S.S.Y. designa al C. Mc. Julio Cesar Cen Caamal a través de la Academia de Ingeniería en Desarrollo Comunitario, como Profesor Asesor del ALUMNO RESIDENTE, quien tendrá bajo su responsabilidad las funciones siguientes.
- Asesorar al ALUMNO RESIDENTE en la solución de problemas y explicación de temas relacionados con el Proyecto.
 - Supervisar y evaluar las actividades que realiza el ALUMNO RESIDENTE, en el CIATEJ, A.C.
 - Analizar conjuntamente con el ALUMNO RESIDENTE, las evaluaciones que hagan los asesores externos respecto a su desempeño.
 - Modificar o ajustar los programas iniciales de trabajo, cuando sea requerido para el adecuado desarrollo del Proyecto.
 - Asesorar al ALUMNO RESIDENTE en la elaboración de su informe final.
 - Asignar la calificación final de desempeño del alumno en su residencia.

10. El I.T.S.S.Y. proporcionará al ALUMNO RESIDENTE un seguro de accidentes, que le otorga el derecho de atención médica en clínicas particulares de la ciudad Mérida, por cualquier accidente que le ocurra al alumno durante el desarrollo de sus actividades académicas. Asimismo, el ALUMNO RESIDENTE dispone de los servicios que proporciona el I.M.S.S. a los alumnos del ITSSY.
11. Los casos no previstos o modificaciones a la presente Carta, deberán ser tratados y resueltos por las Instituciones firmantes.

Ambas Instituciones enteradas del contenido y alcance de los Compromisos suscritos en la presente Carta, lo firman por Duplicado en la ciudad de Oxkutzcab, Yucatán a 14 de Agosto de 2017.

Por el CIATEJ, A.C.

Por el I.T.S.S.Y.

Dra. Patricia Ocampo Thomason
Directora de la Unidad Sureste

Lic. Juan Carlos Sánchez Vázquez
Director General

Dra. Ana Luisa Ramos Díaz
Supervisora del Alumno en CIATEJ

Mc. Julio Cesar Cen Caamal
Supervisor del Alumno en ITSSY

Dra. Nahomy Marino Marmolejo
Directora Adjunto de Investigación y
Posgrado

Ing. Fredy Alberto Martín Moguel
Coordinador de Ing. Bioquímica

Kemly Minelly Coob Falcón
ALUMNO RESIDENTE